

LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 231.—15 de Octubre de 1879.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

***—Los 20 rs. que con el importe de las dos cuotas para sus decenas, nos ha remitido V., han socorrido una gran necesidad.

Bien venida, y bien haya quien como V. anuncia su vuelta haciendo buenas obras.

D.ª R. R.—Los 100 rs. que V. ha quitado á la vanidad para dárselos á la desgracia, es un buen modo de celebrar la venida al mundo de la que así será saludada por las bendiciones de los que reciben consuelo. Que sea tan dichosa como deseamos y tan caritativa como su madrina.

SUSCRICION

para los hijos de Cayetano Torres, vecino que fué de Morata de Tajuña, y cuya muerte, hija de su abnegacion, relatamos en el número 227 de esta Revista.

Habiéndose padecido alguna equivocacion en las notas anteriores, reproducimos la de toda la suscripcion desde su origen, y hemos avisado ya al Sr. Alcalde de Morata para conocimiento de la familia de Torres y que pueda recoger el dinero cuando quiera.

	<u>Reales.</u>
LA VOZ DE LA CARIDAD.....	100
C. A.....	20
F. A.....	20
A. G.....	20
S. A. y C.....	20
M. Z.....	20
P. M. de T.....	20
M. C.....	20
N. V. de L.....	10
R.....	20
Hijos del Sr. Velarde (Sevilla.).....	20
J. A.....	10
F.....	20
TOTAL.....	<u>320</u>

Continúa abierta la suscripcion.

LA CARIDAD COMO DEBE SER.

—
 Á MI HIJA AURORA.

«Por medio de las juntas municipales y parroquiales, por las asociaciones particulares y por personas aisladas que espontáneamente se dedican á este laudable ejercicio, se ha resuelto ya el sistema de buscar al pobre en su casa, en vez de esperar á que él venga á llamar á las nuestras ó á los establecimientos públicos.» (*Memoria sobre las ventajas é inconvenientes de los hospitales, de las pequeñas enfermerías y de la hospitalidad domiciliaria*, premiada por la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del país con el accésit, en el concurso de 1869. Por el Excmo. Sr. D. Antonio Guerola.—Madrid, 1869).

Aun no han dejado de reflejar en tu frente los risueños albores de la vida: todo es hoy para tí de color de rosa; pero ya comprendes las penalidades del infeliz mendigo que se acerca á nosotros, y satisfecha colocas en su mano la moneda que ha de contribuir á hacerle más llevadera la desgracia; veo tus ojos humedecidos al realizar aquel bien que Dios inspira al alma y que tan dulce es para la conciencia, y bendigo al Sér Supremo que ha depositado en ella tanta ternura y tal amor al que padece.

Muchas veces me has preguntado si hay más pobres que los que piden limosna por las calles, y si existen asilos y hospitales para los que no imploran pública ni privadamente la caridad. ¿Recuerdas mi contestacion? Que hay pobres más pobres aún que los que vagan por la plaza pública: desgracias más terribles que la de pedir una limosna al transeunte, y que para ello no bastan los hospitales ni los asilos: que estos males necesitan otras manifestaciones de la caridad.

El pobre artesano sin trabajo y el infeliz cesante que tras largos años de servicios á la patria se encuentra sin recursos para subsistir: la desdichada viuda del honrado obrero que con vergüenza oculta su infortunio en el oscuro rincon de una boardilla: el huérfano á quien la muerte de los seres queridos de su alma ha dejado en la soledad y el desamparo: el desvalido anciano á quien ha arrancado la infausta suerte el apoyo de un hijo que con su laboriosidad incansable le ofrecia los

medios de subsistencia..... estos no mendigan; estos no sirven para la vida errante del que busca al transeunte y le suplica una limosna por el amor de Dios. Estos náufragos del proceloso mar de la vida, no pueden pedir el socorro de sus hermanos: les falta aliento; es preciso buscarlos en la oculta orilla y en la insuperable roca y tenderles una mano bienhechora que los salve.....

El Estado, las asociaciones benéficas costean los asilos y hospitales; pero los pobres á quienes me refiero y por quienes tú me preguntas, suele suceder que no llegan hasta aquellos albergues de la caridad; sucumben antes generalmente. Si son jóvenes y expuestos á cruzar el sendero de la perversidad, cansados de buscar recursos por los medios legales, atraídos hácia el mal que los alucina con pomposas y deslumbrantes ofertas, se entregan á él y acaso la huella de su planta se graba en las tenebrosas cárceles ó suben las ignominiosas gradas del patíbulo: si son ancianos, el aislamiento, la miseria no socorrida, el temor de confundirse con los que toman por oficio la mendicidad para encubrir la vagancia, llegan á dominarlos y concluyen sus días figurando luego como desdichados protagonistas de cuadros que los diarios nos ofrecen en sus columnas, refiriéndolos en estos ó parecidos términos: «Ayer fué llamado el inspector del distrito de X..... y acompañado del Juez, hubo de proceder á abrir violentamente la puerta que habia permanecido cerrada dos días de la boardilla núm. 3, (aquí el nombre de la calle y número de la casa); en cuya habitación encontraron el cadáver de una anciana. La miseria en que vivia y la honradez de sus costumbres, hacen sospechar la causa de su fallecimiento.»

En esos infortunados seres deben pensar más de una vez los que disfrutan de las comodidades de la vida, y á ellos deben dirigir sus miras las asociaciones de señoras en las grandes y pequeñas capitales. Ese es el grandioso objeto de la beneficencia domiciliaria; beneficencia que produce más eficaces resultados que los grandes hospitales y los asilos.

Contribuyendo á aliviar el mal en detalle, no tomará grandes proporciones. ¡Cuántos males se evitarían con la perfecta organización de la beneficencia domiciliaria!

Saber en dónde está la verdadera desgracia y acudir á socorrerla sin alardes vanos ni pública ostentacion, ese es el camino de la verdadera caridad.

Ya ves que no es solo la miseria que en público se presenta, la que existe: que hay que buscar otra más angustiosa todavía en apartados sitios, en oscuros rincones y socorrerla y remediarla. Y ¡cuántos medios hay de consolar esas ignoradas penas y de enjugar esas lágrimas devoradas en el silencio y la soledad! Voy á referirte una brevísima historia, y te convencerás de los beneficios de la caridad que vá al domicilio del pobre. Una ilustre señora que se habia visto rodeada de las comodidades y los placeres de la fortuna, vió en un dia desaparecer sus capitales á consecuencia de una quiebra de una famosa casa de comercio; y no bastando esta desgracia, la única finca que poseia fué á los dos años pasto de las llamas. Todas las personas á quienes habia prodigado beneficios la abandonaron, y ya no tenia ni parientes ni amigos. Aún hay quien recuerda haberla visto sirviendo de aya en la casa de un título de Castilla. Las luchas políticas, tan frecuentes en España, llevaron á aquella noble familia al destierro, y la pobre mujer hubo de pedir un rincon para dormir en la casa de un modesto empleado, quien no solo le cedió albergue, sino que le facilitó la manutencion, hasta que cambió su suerte una cesantía inmotivada de las que obedecen á influencias de partido. La miseria y la desgracia se apoderaron de aquella honrada familia. Enterada de aquellos pormenores una señora perteneciente á una de las humanitarias sociedades para socorro de pobres, hízose conducir á la habitacion del cesante, á quien encontró rodeado de su esposa y de sus hijos, asistiendo en su enfermedad á la anciana. Vió tanta nobleza de espíritu en aquella familia bienhechora, que dejó sobre la mesa un respetable socorro, mientras salió á conocer los antecedentes del antiguo empleado, que no podian ser más honrosos; y á los pocos dias logró su reposicion con ascenso, y entregó la credencial á aquellos abatidos séres, que besaron la mano de su protectora y bendijeron su nombre. La anciana recobró la salud y la familia del honrado funcionario vivió tranquila, conservando á aquella infeliz mujer á su lado...

¿Sabes, Aurora de mi alma, la única condicion que impuso la caritativa señora? Pues la de que no se revelara á nadie su nombre.

Ella, como ángel tutelar, salvó del infortunio á una familia y de la muerte á la anciana. Y aquel socorro no fué para el mendigo de las calles, sino para el mal que permanece oculto en las entrañas de nuestra sociedad; mal que produce estragos terribles si no se acude á tiempo á remediarlo, ó beneficios extraordinarios si se le atiende con oportuna mano; porque suele ser en el primer caso gérmen de grandes trastornos sociales y de horrorosos crímenes, como fuente en el segundo de heróicos rasgos.

Piensa, Aurora, en las desgracias que no se ven, y si un dia la fortuna te sonrís, búscalas y socórrelas, que la conciencia te recompensará con la bendicion del cielo y con la dulce calma del espíritu.

E. LLOFRIU Y SAGRERA.

Huesca 5 de Octubre de 1879.

EL BUENO Y EL MAL HUMOR.

Aquella máxima tan conocida de que los sucesos grandes suelen depender de causas pequeñas, tiene ó puede tener una aplicacion más frecuente de lo que se cree, y mucho más en el órden moral que en el material. Si de un grano de semilla se forma un árbol gigantesco, si con una gota de líquido se vicia ó se cura el cuerpo humano, si el vientecillo sutil del Guadarrama, que parece insignificante, trae la pulmonía mortífera á los madrileños, no es menos cierto que en el órden moral la predisposicion pasajera del espíritu, debida las más veces á causa baladí, influye de una manera notable en nuestras acciones.

Esa predisposicion se conoce con el vulgarísimo nombre de *bueno ó de mal humor*, á que todos estamos sujetos con motivo ó sin él.

¿Quién no ha experimentado sus efectos? Si hacemos exá-

men de conciencia y recuerdo de vida pasada, todos hallaremos lo que nos ha sucedido en días y en horas de ese buen ó mal humor.

Amanece un día primaveral; nos lanzamos á la calle y mejor aún al campo. El sol está radiante y trae á nuestra naturaleza ese calor túbio que le dá vigor sin causarle fatigas; el aire es puro é higiénico y lo aspiramos á grandes bocanadas para renovar el de nuestros pulmones; la vista se espacia en cercanos atractivos ó en lejanos y bellos panoramas; el ejercicio nos dá la soltura y desarrollo recomendado por los preceptos de la gimnasia; el oído halla placer en lo que oye; los rostros de las gentes nos parecen simpáticos; los de los enemigos, indiferentes; estrechamos á una persona la mano con efusión y saludamos á otra con afecto; los niños se nos presentan encantadores con sus gracias infantiles y los viejos respetables con sus fisonomías graves. El alma, en fin, se siente predispuesta á todo lo bueno, y especialmente á la benevolencia para con las gentes que la merecen y á la indulgencia con las que no son dignas de ella. Tal es el estado del buen humor, que á veces no tiene más origen que un día sereno y un paseo matinal. ¡Afortunado el que se nos acerca en tales momentos!

Por el contrario, hay otros días en que todo parece oscurecido con un velo negro de tristeza, y se nos presenta como panorama hermoso visto al través de cristales oscuros. Hay bñlis de alma como la hay del cuerpo. El desaliento nos produce cierta perezosa inactividad; ideas tristes ya definidas, ya vagas, se apoderan de nosotros; vienen á la memoria recuerdos tristes y previsiones amargas; nos molestan el ruido, las gentes, el cansancio, el aire, y hallamos solo estúpido placer en la propension al sueño, porque es el olvido de la vida presente. Hé aquí el mal humor.

No diremos que una ú otra situación sean puramente voluntarias ó infundadas. Suelen tener causas, aunque con frecuencia muy pequeñas, excepcion hecha de la falta de salud, que es lo que más justifica el abatimiento del espíritu.

Pero de cualquier modo que lo juzguemos, en todo ó en parte, el bueno y el mal humor es vencible por la razón y has-

ta por el interés del egoísmo, pues á nadie le complace el ser duro y malo sin motivo para serlo. Y que importa vencer esos movimientos humorísticos, nos lo demuestra la experiencia individual.

¿Quién no se ha arrepentido de un desvío, de una repulsi3n, de una dureza en el trato, de una acritud de palabras y de una falta de benevolencia en los hechos, que nos ha conducido á actos que luego hemos lamentado? ¡Cuántos sucesos importantes y desagradables de nuestra vida hubieran tenido otra direcci3n y otro resultado á no habernos sobrevenido en momentos de mal humor! Entre otras mil, recordamos aquella tierna historia que fué objeto de un artículo publicado bajo el título de *El mal humor* en el número 159 de esta Revista.

Por el contrario, cuando logramos dominar esos movimientos del humor malo, refrenándolos en su origen; cuando nos inspiramos en sentimientos de calma para lo propio, de benevolencia para lo ageno; cuando arraigamos en nuestro corazon el sentimiento de la bondad, ese sentimiento despeja las ráfagas que pudieran viciar nuestra alma, aunque fuera pasajera, y nos defiende contra todos los impulsos irracionales que puedan enjendrar pasiones aviesas. La bondad del corazon traducida en bondad para el trato social, es escudo defensor contra las contrariedades de la vida, que pueden envenenarla ligera ó profundamente.

Hay en esto hasta un interés egoista. A nadie le falta el deseo del aprecio por parte de sus semejantes, y aunque el exceso de ello produce la vanidad, reducido á justos límites, es un sentimiento que, despues de los impulsos religiosos y morales que son los más decisivos, influye para hacernos progresivamente perfectibles, ya que imperfectos siempre lo hemos de ser, porque lo es la naturaleza humana.

Todos conocen y señalan como modelo seductor y como tipo simpático á los caracteres dulces que van acompañados de calma y de bondad. Si causas muy poderosas no contuviesen nuestra pluma, nosotros podríamos citar uno de esos modelos en persona conocidísima en Madrid, que es un carácter digno de admirarse y de imitarse. Teniendo algo del varon

fuerte que describió Horacio en aquellos versos tan conocidos de

Si los orbes se hundieran,
las ruinas impertérito le hirieran,

es siempre dueño de sí mismo; las contrariedades de la vida y las impertinencias de los impertinentes no alteran ni la tranquilidad benévola de su corazón, ni la sonrisa plácida de su rostro. ¡Cuánto mejoraría la marcha de la sociedad si todos procurasen imitar ese tipo, en vez de entregarse á las violencias del carácter que hacen el trato repulsivo y nos crean perjudiciales antipatías!

Aunque parezca manía de profesion ó de nuestras aficiones, tenemos que añadir por final que los sentimientos caritativos se desarrollan con el buen humor y se embotan con el malo. Cuando este último se nos apodere, pensemos que los pobres y los desgraciados no tienen la culpa de lo que nosotros sentimos, con ó sin motivo para ello; que bastante desgracia tienen con su miseria para que les agreguemos la de nuestra dureza; y como todos tendremos en esta vida algun remordimiento especial de ello, sería útil que hiciéramos una especie de confesion general mental y nos dedicáramos á practicar algunas obras buenas de caridad en pago de los efectos del mal humor que más de una vez habremos tenido, y que nos han hecho aparecer peores de lo que realmente seamos.

FAUSTO.

EL NIÑO DE TRAJOS.

Hace pocas noches retirábame á casa despues de haber admirado en el teatro la hermosa comedia *García del Castañar*, y me acompañaba mi amigo D. Pedro, dignísimo magistrado que vive cerca de mi casa.

Desde la calle del Príncipe á la Mayor habíamos encontrado cinco ó seis pobres mujeres con niños de la mano ó en los brazos, pidiendo limosna, bien que recatándose de ser vistas por los agentes de órden público, temerosas de ser detenidas y llevadas á un asilo.

D. Pedro se detenía cada vez que divisaba una de estas mujeres y la socorria.

—Amigo D. Pedro,—le dije cuando ya habia socorrido á cuatro,—si da V. á todas las que le pidan y corre la noticia, no va V. á poder salir á la calle. V., que vive tantos años en Madrid, debe saber que hay muchas supercherías, que son muy sospechosas estas mujeres que salen á altas horas á pedir al transeunte, procurando enternecerle con sus lamentos y la sumaria relacion de sus infortunios. Una tiene siete hijos y el padre se ha caido en un pozo; otra no ha comido en cuarenta y ocho horas y está criando al niño que lleva en sus brazos; otra tiene el marido loco en el hospital, y, en fin, cada una inventa la desgracia que considera más terrible y conmovedora. Yo no doy ya limosna á estas mujeres.

—Lo mismo que V. pensaba yo,—contestó mi bondadoso amigo,—y no he de negar que, en efecto, hay mucha superchería y se usan muy malas artes para obtener socorros, que, muchas veces, más que para aliviar la miseria, sirven para alentar el vicio. Ya sé que hay desgraciadas familias que, en llegando la noche, se reparten por esas calles á pedir limosna, y el marido se coloca, por ejemplo, en la Carrera de San Gerónimo y la mujer en la calle de Sevilla, y los dos chicos uno en la de Alcalá y otro en la de Cedaceros, y bien aleccionados piden á los señores y á las señoras, y viven en la holganza y el vicio con lo que recojen, sin más contrariedad que ser alguna que otra vez detenido el esposo ó llevada la mujer á la prevencion; pero estos son accidentes pasajeros con que ya cuentan. No tiene V., pues, que encarecerme lo expuesto que es cuando se dá limosna en la calle, darla á quien no la merece ó no la necesita; pero, amigo mio, entre tanta mentira, y tanto engaño, y tanta holgazanería, y tanto vicio, existe verdadero infortunio, y quien se ha propuesto no socorrer á nadie en la calle se expone á dejar de aliviar alguna vez una verdadera necesidad. Repito que lo mismo que V. piensa he pensado yo mucho tiempo.

—¿Y no ha oido V. hablar nunca, amigo D. Pedro, de niños alquilados, de bultos hechos con trapos, que muy arropaditos con un pañuelo semejan perfectamente en las sombras de la noche niños de pecho?...

—Ya lo creo. Todo eso existe.

—Pues yo no quiero que me enternezcan y conmuevan con un lio de trapos, y se quede riendo de mi credulidad la embaucadora que me salga al paso con el lio en brazos.

—¿V. ha visto esos bultos hechos de trapo?

—Yo no; pero sé que existen.

—Pues yo sí, he visto uno, y precisamente desde entonces doy limosna á las mujeres que, llevando niños en los brazos, me la piden por amor de Dios.

—Pues no acierto á comprender.

—Yo le contaré lo que me pasó.

—Será curioso.

—No, es muy sencillo y muy triste. Una noche, siendo juez de primera instancia en Barcelona, avisado de que se habia cometido un homicidio en un establecimiento de bebidas de la calle del Arco del Teatro, con el escribano me dirigí al lugar del suceso, donde se recogió el cadáver que era el de un hombre de malísimos antecedentes, borracho, pendenciero, holgazan, que ya habia estado preso varias veces por hurto, por lesiones, y la última por haber maltratado á su mujer, de quien todos decian que era una mártir. Nadie, pues, sentia el trágico fin de aquel desventurado, muerto á manos de otro como él. Dí las órdenes oportunas, instruidas que fueron las primeras diligencias, y en tanto que mis dependientes y los de la autoridad civil se dedicaban á buscar al homicida, que habia huido, pero á quien se esperaba encontrar por ser muy conocido por los agentes y por los alguaciles, fuíme solo al Juzgado á esperar el resultado de las pesquisas.

En la calle de Fernando hallé dos dependientes del Municipio que llevaban una mendiga al depósito. La pobre mujer se resistia, lloraba, suplicaba, y de todas suertes procuraba ablandar á los dos hombres, quienes no accedian á sus ruegos, y antes bien la obligaban con mayor empeño á obedecerles. Iba yo despacio, preocupado con el espectáculo que acababa de ver en la taberna, y no ponía gran atención en el incidente, tan comun en las grandes poblaciones. Los hombres se impacientaban y decian á la mujer frases nada convenientes.

—Anda, bruja.

—Bribona, á la cárcel te vamos á llevar.

—Vamos, anda de prisa ó te haremos andar.

Y la mujer, con acento de dolor, decia:

—Por Dios, por Dios, que se va á morir mi hijo, el hijo de mi alma! Yo prometo no pedir si me dejan ustedes. Por Dios, tengan ustedes compasion de una pobre madre!

Estas frases empezaron á fijar mi atención.

Uno de los hombres, que debia ser muy violento, dió un empujón á la mujer; el otro la cogió por un brazo; la mujer quiso resistir, y yo, viendo esta lucha y queriendo evitar á los transeuntes un espectáculo desagradable, me acerqué, dispuesto á darme á conocer á los agentes y á proteger á la

mendiga contra sus violencias. No sé cómo fué; pero en el momento de llegar yo, de los brazos de la mujer caía al suelo un bulto, y los dos hombres, con espanto, soltaban á la pobre.

—¡Miserables!—les dije, creyendo que el niño de aquella desventurada se habria hecho pedazos el cráneo al caer. Y me incliné á recoger del suelo la criatura.

—¿Y era un lio?—pregunté á D. Pedro.

—Sí, señor, un lio de trapos. La mujer estaba avergonzada, y los dos agentes, al ver aquel *niño*, soltaron la carcajada, y sin duda sintieron que se les quitaba un gran peso de la conciencia, porque un momento habian creído que el chico se habia estrellado en la piedra. Nunca he sentido mayor indignacion que en aquel instante, y á pesar de mi carácter, creo que dije algunos improperios á la pobre mujer, que lloraba llena de vergüenza y pronunciaba entrecortadas frases, pidiendo perdon. Los dos agentes extremaron los malos modos con aquella mujer, á quien yo tambien creí indigna de toda consideracion; pero no por eso queria tolerar que los dependientes se condujeran de manera impropia de quien representa á la autoridad, y juzgué conveniente darme á conocer y recomendarles la moderacion. El escaso público que allí habia, tambien mostraba su indignacion contra la desdichada, que al oír que yo era un juez de primera instancia, llegóse á mí, y con acento en que palpitaba el más profundo y verdadero dolor, me dijo:

—Señor juez, por Dios, por María Santísima, que no me lleven esos hombres, no me abandone usted! Por los hijos de su corazon, por su madre de V., señor juez, lléveme V. á donde quiera, que yo se lo contaré todo, y V. verá que no soy una mujer mala, que soy la más infeliz de las mujeres! Si no digo verdad, señor, castígueme V., mándeme á la cárcel, entrégueme á esos hombres!

Reuníase gente, habíase extendido la noticia del hallazgo del *niño* de trapos, comentábase el hecho de una manera nada caritativa, y ya habian salido algunas voces impías contra la atribulada mujer, que, cogida á mi brazo, temblaba por temor á las iras de la muchedumbre. Por suerte habian llegado unos agentes, y pudimos proteger á la pobre contra quien algun malvado habia pedido una paliza,—ó *jarrastarla!*—habia gritado otro. Hice despejar, y acompañando á la mujer, y seguido de algunos agentes para que no viniera la gente detrás, me dirigí al Juzgado.

—Señor juez,—me decia la infeliz, ya más tranquila,—para que V. se persuada de que le digo verdad, necesito que venga V. á mi casa. Lo que le diré no me lo creerá V. si no viene á mi casa. Por Dios, no crea V. que soy una mala mu-

jer. Mire V., señor juez, yo soy casada y soy madre y no estoy acostumbrada á pedir limosna ni á engañar á nadie. Mi marido me ha abandonado con nuestro hijo, un niño de seis meses; hace un mes que no tengo trabajo, y que me alimento mal, ó no me alimento, y tengo que criar á mi hijo.

Habia en sus palabras tal acento de verdad, que antes de llegar á su casa creí ya firmemente cuanto me decia con penosa angustia la desolada madre. Madre era, amigo mio, madre tan amante como desventurada. Llegamos á lo que llamaba su casa, en una calle extraviada, un tugurio infecto, inmundo, que le habia cedido por compasion la mujer de un curtidor. Allí no habia sillas, ni cama; no habia más que pieles inútiles, podridas, restos de trastos, tablas, virutas, y mil y mil inmundicias.

—Esta es mi casa,—dijo la mujer, entrando,—la casa que debo á la caridad de una buena mujer. ¡Dios se lo pague!

Yo estaba absorto. Nunca habia podido imaginar que una persona pudiera vivir donde no podria vivir un animal.

Uno de los agentes llevaba encendida una linterna, y gracias á esto pudimos hacernos cargo de lo horrible de aquel antro, comparado con el cual pudiera considerarse un palacio el calabozo más lóbrego de una cárcel.

La mujer cogió la linterna de manos del agente, y me dijo:

—Señor, acérquese V.

Y me llevó á un rincon de la cueva.

Allí, entre virutas, paja y pedazos de lienzo, de paño, de lana, abrigado con trapos, estaba durmiendo un niño demacrado, escuálido, moribundo.

—Este es mi hijo,—dijo la mujer;—y dejando la linterna en el suelo, cogió al niño en sus brazos. Despertóse la criatura, abrió los ojitos sin luz, sin vida, y escondió la cara en el pecho de su madre.

—¿Ve usted, señor?—me dijo esta,—mi hijito se muere falto de alimento, porque yo no tengo ya leche; estas noches por él y con él he salido á pedir limosna; pero hoy es tanto el frio que hace, y mi hijo está tan malito, que creí que si le sacaba, se me quedaria muerto en los brazos. Por eso, porque siempre excita más la caridad una madre con un niño en brazos, recurrí á la superchería de que me avergüenzo. Perdóneme usted, señor Juez; no volveré á hacerlo; quiere decir que aquí moriremos mi hijo y yo, si Dios no nos ampara. La vecina me dijo:—Es una crueldad que saque usted ese niño en una noche tan fria. ¿No ve usted que se está muriendo el angelito?...

Yo y los agentes estábamos profundamente conmovidos. Saqué del bolsillo todo el dinero que llevaba y lo puse en ma-

nos de aquella pobre madre, y mandé buscar una nodriza que diera algun alimento al niño, cuya vida se apagaba como la luz de una lámpara olvidada.

Y cuando la mujer hacia los mayores extremos de agradecimiento, ví llegar al tugurio los alguaciles que habian salido á buscar al homicida de la calle del Arco del Teatro.

—¿Qué ocurre?—les pregunté.

—Que aquí vive la mujer del muerto en la taberna, y nos ha dicho el señor escribano que vengamos á llevarla, porque acaso podrá dar alguna noticia.

—Callen ustedes,—dije á uno de los alguaciles.

La pobre madre habia quedado viuda aquella misma noche. El asesinado en la taberna era el marido infame que abandonó á la miseria y á la muerte á su mujer y á su hijo.

Hice por los dos infelices séres cuanto pude, y la madre pudo conseguir la resurreccion de su hijo, que hubiera muerto seguramente si no se le hubiese socorrido aquella noche. Pocos dias despues, libre ya la pobre de miseria tan horrible, trabajaba en una fábrica, y el niño recobraba el color perdido, y la dulcísima sonrisa y el brillo y la vida de sus ojitos. Desde entonces, amigo mio, á toda mujer que lleve un niño en sus brazos y pida limosna, la socorro con lo poco que puedo. Alguna quizá me engañe, no diré que no, pero no puedo olvidar á la mujer del *niño de trapos*, y prefiero ser engañado alguna vez á dejar, por desconfianza, sin socorrer una verdadera necesidad, un infortunio tan horrible como el que ví en Barcelona.

—Tiene usted razon,—dije á D. Pedro,—y desde hoy imitaré el ejemplo de usted.

—Dios agradece,—añadió D. Pedro,—lo mismo la limosna dada á quien la merece que á quien la pide por vicio y para el vicio. Acaso tambien una limosna que se dá á uno de estos desventurados viciosos evite á las veces la perpetracion de un crimen.

—Todo es verdad, Sr. D. Pedro, y en lo sucesivo no me acordaré, al dar limosna, de que hay viciosos y malvados en el mundo.

—Eso es, sí señor; solo hay que tener siempre muy presente que hay desgraciados.

ANDRÉS.

BENEFICENCIA INTERNACIONAL

(Continuacion.)

El Gobierno de la República decretó la creacion de una *Escuela Española de Bellas Artes* en Roma, destinó á este objeto los sobrantes de la Obra pia de Santiago y Monserrat y los más que fueron indispensables, de índole análoga, administrados por el Ministerio de Estado, y la dotó con un Director, ocho pensionistas de número y cuatro de mérito (1).

III. El cardenal D. Gil Carrillo de Albornoz, natural de Cuenca, y consanguíneo de los reyes de Aragon, fundó en el siglo XIV (2) el célebre colegio mayor de San Clemente de Bolonia, escuela de muchos españoles piadosos y de sábios escritores y dignidades eclesiásticas y civiles de nuestra patria. Allí estudiaron Pedro Arbués, Antonio Nebrija y José Moñino. De allí salieron el maestro Rodrigo de Santaella, fundador de la Universidad de Sevilla; el maestro Pedro Lara, del hospital de Santa María de Gracia, de Zaragoza, y el doctor Andrés Vives, del colegio parvo del mismo Bolonia, para escolares de su patria, y de un Monte de Piedad. El colegio subsiste en regulares condiciones, á pesar del desapiadado trato que sufrió de los franceses siempre que á su alcance estuvo (3), y ha sido acogido cariñosamente bajo el patronazgo de nuestros monarcas (4).

(1) Decreto y reglamento de 8 de Agosto de 1872.

(2) Por real decreto de 30 de Octubre de 1877 se aprobó el reglamento de la Academia y se autorizó al Ministerio de Estado para proveer las plazas de pensionados vacantes.

(3) El Cardenal testó en 29 de Setiembre de 1264, y se inauguró el colegio, segun autorizada opinion, en 1369.

(4) D. Hermenegildo Giner de los Ríos, actual colegial bibliotecario, en sus *Apuntes sueltos sobre el colegio de los españoles de Bolonia*.—*Revista de España*, tomo 41, páginas 318, pone en duda el patronazgo español de esta fundacion. Pero es lo cierto que el Cardenal mandó que se llamase *Casa Española*, y que sus colegiales fueran hijos de familias españolas; que una de las calles que rodean el edificio se llamara del *Colegio di Spagna*, y es continuacion de la de Zaragoza; que el mismo ostenta por todas partes el escudo de las armas de nuestra patria, que reconoce la dependencia del rey de España y su proteccion inmediata en todo lo concerniente á personas y propiedades: que el derecho de nominacion de colegiales corresponde por turno á ciertas iglesias catedrales, y que el monarca español nombra los Rectores vitalicios del establecimiento. Es sensible que, en momentos críticos para los patronatos españoles en el extranjero, se publiquen sin rectificacion tan ligeras indicaciones.

IV. La mayor parte de las órdenes regulares españolas fundaron en Roma sus casas-procuracion ú hospicios para residencia de sus superiores ó Procuradores generales cerca de la Santa Sede, y para hospedar á los religiosos españoles que van á Roma por asuntos de la Curia romana.

Los Trinitarios calzados tienen el convento-hospicio de la Trinidad de la Via Condottio (1); los Franciscanos misioneros, el convento-hospicio de San Pascual y Santos Cuarenta Mártires, en Trastevere (2); los Agustinos misioneros, el hospicio de Santo Tomás y San Ildefonso de la Via Felice (3); la orden de San Francisco, la residencia generalicia de Aracæli, en el antiguo palacio de San Márcos (4); los Trinitarios descalzos, en el convento-colegio de San Cárlos en las Quattro fontane (5); los Mercenarios, el convento-colegio de San Adrian, en el Campo Vaccino (6); y la Orden hospitalaria de San Juan de Dios de Granada, el hospicio de su mismo nombre.

V. El Cardenal Juan de Torquemada fundó en 1640, en la Minerva de Roma, un patronato con el nombre de la Anunciacion de Nuestra Señora, para dotar 400 doncellas pobres cada año, que ha sido protegido por los Pontífices.

VI. Son tambien fundaciones españolas, aunque por circunstancias varias están en poder de italianos, el monasterio de San José de Capo le Case, los conventos de San Pedro en Montorio, de Santa Sabina y de San Alejo, en el monte Aventino, y otros.

El Gobierno italiano pretende aplicar á estas fundaciones las leyes que ha dictado contra la amortizacion (7), sobre ex-

(1) En los años de 1511 y 1512, durante la guerra del Pontífice Julio II, España y la República veneciana, con el duque de Ferrara Alfonso de Este y Francia; y en 1812 durante la dominacion del primer Napoleon.

(2) Cárlos I lo visitó y le otorgó privilegios, y lo recibieron bajo su proteccion Felipe II en 6 de Febrero de 1563, Felipe IV en 5 de Marzo de 1626, Cárlos II en 24 de Octubre de 1684, y Felipe V en 28 de Noviembre de 1702.

(3) Fundado en 1733 en el antiguo palacio Ruscelai, y colocado bajo la proteccion de la corona de España por real cédula de 10 de Agosto de 1734.

(4) Fundado en 1736, y colocado bajo la real proteccion por real cédula de 23 de Diciembre de 1738, y real orden de 20 de Agosto de 1856.

(5) Fundado en 1619.

(6) Donacion del Papa Clemente VIII por Breve de 23 de Julio de 1603.

(7) Aprobado canónicamente por Bula de 17 de Diciembre de 1639.

claustracion y desamortizacion (1), y sobre obras pias (2), y ha realizado en parte sus propósitos, defendiendo la nacionalidad romana de las personas jurídicas allí existentes.

Con este motivo, D. Francisco Aguado, secretario y archivero de aquellos establecimientos españoles, ha publicado un interesante y erudito folleto combatiendo la doctrina y la conducta del gobierno italiano (3).

VII. El trinitario Fr. Sebastian del Puerto logró con limosnas labrar en Argel, el año 1551, un hospital que despues fué reedificado y ampliado por otros religiosos de la misma órden: y D. Pedro Antonio de Aragon fundó otros en Argel y Túnez, que por las adversidades de los tiempos se refundieron más tarde y aun trasladaron á Ceuta.

FERMIN H. IGLESIAS.

(*Se continuará.*)

(1) El convento fué adquirido por la órden en 8 de Abril de 1589. — El colegio fué fundado por Bula de 2 de Agosto de 1785.

(2) De mediados del siglo pasado.

(3) *Las fundaciones españolas en Roma y las leyes italianas de desamortizacion.*—Roma.—Tipografía romana. El escrito está fechado en Marzo de 1875.